



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Desde San Carlos de Bariloche, El Núcleo Producciones, un grupo de trabajo asociado y pre cooperativo vinculado a la industria audiovisual, realiza diversos talleres de Cine Digital en salones comunitarios, producciones comunitarias, y ciclos de cine, con el objetivo primordial de producir contenidos audiovisuales y generar ámbitos de educación popular y alfabetización audiovisual.

Actualmente, El Núcleo se encuentra iniciando los trámites para la formación de una Cooperativa de Trabajo Audiovisual y está conformado por ROXANA CUEZZO (Psicóloga y Guionista), VIRGINIA PEREZ GENTILE (Productora y Artista Plástica), GUSTAVO GRASSANO (Fotógrafo) y MIGUEL ÁNGEL ROSSI (Director y Guionista).

Todos los técnicos que integran el proyecto son de la ciudad de San Carlos de Bariloche y en estos momentos se encuentran finalizando la producción BAJO SUPERFICIE, película documental sobre el mito del Nahuelito.

El Núcleo Producciones se presentará próximamente en el 12° Concurso Federal de Desarrollo de proyectos de largometraje "Raymundo Gleyzer", impulsado por el INCAA, con el proyecto "CHESTERFIELD", una historia que aborda temáticas del tema salud desde un contenido audiovisual local, basada en experiencias de la psicóloga Roxana Cuezzo (Residencia en Salud Mental Comunitaria en Río Negro).

En cuanto a la ficha Técnica del proyecto "CHESTERFIELD", sus principales titulares de áreas son:

Dirección: MIGUEL ÁNGEL ROSSI

Producción: VIRGINIA PEREZ GENTILE

Guion: ROXANA CUEZZO

Asistencias de Dirección: ROXANA CUEZZO

Asistencias de Producción: LUCÍA DÍAZ

Dirección de Fotografía: MIGUEL ÁNGEL ROSSI

Cámaras: CRISTIAN GÓMEZ AGUILAR/MATÍAS GRANDE



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Asistencia en cámaras: FERNANDA CAÑIÚ

Dirección y Post Producción de Sonido: LÁZARO DE GIOVANNI

Foto Fija y Backstage: GUSTAVO GRASSANO

Animación y Gráfica Digital: LEONARDO SAN MARTÍN

Elenco Tentativo:

- Martín Iglesias: JAVIER CATTANEO

- Samo: DANIEL CALDERON

Casa Productora: EL NÚCLEO PRODUCCIONES BARILOCHE

Cabe mencionar que mediante la Ley Nacional N° 17.741, se creó la Ley de Fomento de la Actividad Cinematográfica Nacional, cuyos objetivos son el fomento y la regulación de la actividad cinematográfica en todo el territorio de la República, y en el exterior, en cuanto se refiere a la cinematografía nacional. Además, la norma instituyó al Instituto Nacional de Cinematografía (INCAA), como ente autárquico encargado de formular y ejecutar las medidas de fomento tendientes a desarrollar la Cinematografía Argentina en sus aspectos culturales, artísticos, técnicos, industriales y comerciales, pudiendo a tal efecto auspiciar concursos, establecer premios, adjudicar becas de estudios y emplear todo otro medio necesario para el logro de ese fin.

Es por ello que recientemente, a través de la Resolución N° 284/2020, el INCAA realizó la convocatoria al 12° Concurso Federal de Desarrollo de proyectos de largometraje "Raymundo Gleyzer", con el propósito de brindar la oportunidad a jóvenes realizadores de producir su primera película. Está dirigido a guionistas, directores y productores que no hayan estrenado un largometraje y que se presenten en el período comprendido entre el día 12 de junio de 2020 y el día 31 de julio de 2020.

El objetivo del concurso es acompañar de forma profesional el desarrollo de los CUARENTA Y OCHO (48) proyectos que resulten preseleccionados a razón de OCHO (8) proyectos por cada una de las SEIS (6) regiones de la República Argentina, y debido a las medidas "aislamiento o distanciamiento social, preventivo y obligatorio," decretadas por el Gobierno Nacional por la pandemia Covid-19, esta decimosegunda edición tendrá un perfil totalmente virtual, a diferencia de la ediciones anteriores.

Cabe destacar, en lo que respecta al guión de "Chesterfield", que Roxana Cuezco, además de ser



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

guionista, ha realizado un extenso trabajo en la clínica psicoanalítica, en el trabajo hospitalario y en las noches de guardias en Salud Mental, lo cual fundamenta un guion sólido, potente y certero.

Asimismo, es menester mencionar el trabajo del Director Miguel Ángel Rossi que da cuenta de su gusto y accionar indagando en lo profundo del ser humano en su película MUJERES DE HIERRO, donde un conflicto familiar puso de manifiesto la verdadera personalidad de cada uno de sus integrantes hasta volverlos extremos. El objetivo de esta película es que el espectador vivencie en primera persona el desmoronamiento del protagonista, dejando a su libre interpretación si lo que está ocurriendo en su vida es producto de un desorden mental o bien, de una realidad paralela sobrenatural que lo aterroriza.

El Director Miguel Ángel Rossi ha dirigido anteriormente dos reconocidas películas, El Sacrificio de Nehuén Puyelli y El Azote (Mejor Película Argentina en el Festival Internacional de Mar del Plata 2017).

Sin dudas, el trabajo cinematográfico es sumamente importante para la Región. En ese sentido, desde lo económico, brinda la posibilidad de que distintos rubros de trabajo puedan intervenir en el momento de su producción, como el transporte, catering, artistas plásticos, actores y actrices, eléctricos, y un sin número de rubros que se ponen en marcha, y desde lo cultural, promueve el crecimiento y fortalecimiento de la industria cinematográfica nacional como factor de identidad cultural.

Es por todo lo expuesto que se considera primordial promover y declarar de interés el Proyecto Chesterfield de El Núcleo Producciones, el cual participará del 12° Concurso Federal de Desarrollo de proyectos de largometraje "Raymundo Gleyzer" impulsado por el INCAA y en representación de la región patagónica.

Por ello;

Autores: Claudia Contreras, Graciela Vivanco, Adriana del Agua, Juan Pablo Muená y Julia Fernández.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

DECLARA

Artículo 1°.- De interés social, cultural y económico el proyecto cinematográfico "Chesterfield", realizado por el equipo de trabajo El Núcleo Producciones, de la ciudad de San Carlos de Bariloche, bajo la dirección de Miguel Angel Rossi y el guión de Roxana Cuezso.

Artículo 2°.- De forma.